

Premio Arcadi Oliveres

A LA DIFUSIÓN DE LAS **FINANZAS ÉTICAS**
EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

III Edición
(2023)

Convocatoria
**Premio al mejor
trabajo universitario
en Finanzas Éticas**

con la participación de:

Premio Arcadi Oliveres

Convocatoria

Premio al mejor trabajo universitario en Finanzas Éticas

III Edición
(2023)

Artículo 1. Bases generales

Las bases generales de los premios Arcadi Oliveres publicadas en la página web de la Fundación Finanzas éticas regulan la normativa común de las dos modalidades de los premios Arcadi Oliveres. La presente convocatoria completa las bases generales determinando algunos aspectos particulares de la convocatoria al mejor trabajo universitario en finanzas éticas.

Artículo 2. Objetivos

La convocatoria al mejor trabajo universitario en finanzas éticas tiene como objetivo estimular y promover el estudio e investigación de las finanzas éticas entre el alumnado de las universidades españolas. La convocatoria de esta modalidad es fruto de la colaboración entre la Fundación Finanzas éticas y FETS (Finançament Ètic i Solidari) con la participación del CIRIEC.

Artículo 3. Candidaturas

Se podrán presentar trabajos de Fin de Master (TFM), Posgrado, Fin de Grado (TFG) o de Especialización universitaria, con un mínimo de 6 créditos, realizados por estudiantes de cualquier universidad española. Los trabajos deben haberse presentado y aprobado en la Universidad de referencia entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 septiembre 2023.

Artículo 4. Marco conceptual

Como se indica en las bases generales, a los efectos de la presente convocatoria se adopta como marco de definición de las finanzas éticas:

- la carta de valores de FEBEA
- el artículo 5 de los estatutos de Banca Ética
- el manifiesto político de Banca Ética

con la participación de:

Premio Arcadi Oliveres

Convocatoria

Premio al mejor trabajo universitario en Finanzas Éticas

III Edición
(2023)

Artículo 5. Temáticas

Los temas de la investigación versarán sobre alguno de los retos que se plantean las finanzas éticas en el contexto actual. A modo de ejemplo:

- el desarrollo de una cultura de finanzas éticas.
- las finanzas éticas como espacios de construcción de ciudadanía, el desarrollo comunitario y la construcción de la participación en las finanzas éticas.
- la relación entre las finanzas éticas y el resto de las economías transformadoras
- la financiación ética de las economías transformadoras.
- posicionamiento y aportaciones de las finanzas éticas al desarrollo conceptual y normativo de las finanzas sostenibles.
- Aportes desde las finanzas éticas al desarrollo de la responsabilidad corporativa, a la evaluación según criterios ESG, a las finanzas sostenibles, y a las finanzas de impacto,.
- el activismo accionarial desde las finanzas éticas.
- los ODS en las finanzas éticas.
- la medición del impacto en las finanzas éticas.
- la colaboración público-privada en el desarrollo de las finanzas éticas.
- el papel de las finanzas éticas en cualquiera de los siguientes retos: la feminización de la economía, la exclusión financiera, la transición energética, el reto demográfico, la emancipación de los jóvenes, la lucha contra la pobreza y la desigualdad.
- desarrollo de instrumentos de medición de la coherencia entre el desempeño ambiental, social y de buen Gobierno (ASG) y el desarrollo integral de las empresas del sector financiero.
- el desarrollo de microfinanzas éticas
- la participación en las finanzas éticas ciudadanas: modelos, análisis de casos, etc.
- Comparación entre el modelo de finanzas éticas cooperativas y otros modelos de instituciones financieras

Se aceptará cualquier otra temática que aborde los retos de las finanzas éticas de base cooperativa y/o ciudadana y que esté debidamente justificada.

con la participación de:

Premio Arcadi Oliveres

Convocatoria

Premio al mejor trabajo universitario en Finanzas Éticas

III Edición
(2023)

Artículo 6. Solicitudes

Las personas interesadas deberán rellenar el formulario de solicitud disponible en el siguiente enlace web de la Fundación: <https://finanzaseticas.net/presentacion-de-trabajos/>.

No se aceptarán reclamaciones por problemas de recepción.

Fecha máxima de recepción: 30 de septiembre de 2023.
No se tendrán en cuenta las solicitudes recibidas fuera de esta fecha.

Artículo 7. Documentación a presentar

Se tendrán que adjuntar al formulario de solicitud (en formato pdf) los siguientes documentos:

- Trabajo presentado
- Formulario de solicitud (Anexo 1)
- Acreditación oficial de la aprobación del trabajo por parte de la Universidad y de su correspondencia en créditos (mínimo 6 créditos)

La documentación adjunta al formulario de solicitud no será devuelta.

Artículo 8. Comisión evaluadora

Las solicitudes serán evaluadas por un Comité de Valoración designado por la Fundación Finanzas Éticas y FETS, formado por:

- Representante de la Fundación Finanzas Éticas
- Representante de FETS – Finançament Ètic i Solidari
- Representantes de Fiare Banca Ètica
- Profesorado y personas expertas en Finanzas Éticas
- Personas y entidades colaboradoras

con la participación de:

Premio Arcadi Oliveres

Convocatoria

Premio al mejor trabajo universitario en Finanzas Éticas

III Edición
(2023)

Artículo 9. Criterios de valoración

La decisión sobre la concesión del Premio se basará exclusivamente en la evaluación de los trabajos presentados por las personas candidatas. La decisión del Comité es inapelable.

El Comité de Valoración procederá a la valoración de los trabajos teniendo en cuenta de los siguientes elementos:

- relevancia de la temática en relación con los retos actuales de las finanzas éticas señalados en el art. 3.
- valor del trabajo como contribución a reforzar el tejido de las finanzas éticas.
- potencial para incidir en marcos regulatorios (local, regional, estatal, europeo, etc.)
- adecuación del objeto del trabajo al espacio de las finanzas éticas.
- fundamentación coherente de las ideas expuestas.
- capacidad expositiva y corrección formal (maquetación, ortografía, gramática, etc.)
- originalidad de la investigación.

Artículo 10. Compatibilidades

El premio es compatible con otras becas, premios o ayudas al estudio otorgadas por cualquier universidad, administración pública u organismo privado

Premio Arcadi Oliveres

Convocatoria

Premio al mejor trabajo universitario en Finanzas Éticas

III Edición
(2023)

Artículo 11. Dotación

El premio está valorado en 2.000 euros (dos mil euros) e incluye:

- **1.000 euros (mil euros)** en efectivo

(Desde el punto de vista fiscal se aplicará una retención del 19% según los artículos 75.2 y 101 de la ley del IRPF)

- visita a alguna de las sedes y sucursales de **Banca Ética en Italia.**
- visita a una de las oficinas de **Fiare Banca Ética en España**

(En ambos casos incluye el coste del desplazamiento, la estancia, la manutención y todos los costes organizativos. La visita podrá ser organizada expresamente o incluirse en el marco de otra actividad)

- matrícula al **curso Finanzas Éticas para una Economía Alternativa** impartido por la Fundación Finanzas Éticas
- **publicación del trabajo** en la revista científica RIESISE (Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica), con doble formato en papel y digital

(El/la autor/a conservará los derechos de autoría, otorgando a la revista el derecho de primera publicación de la obra. El texto se difundirá con la licencia de reconocimiento Creative Commons 4.0. BY)

El Comité de Valoración se reserva el derecho de declarar desierto el premio, así como la posibilidad de otorgar un accésit extraordinario a aquel trabajo o trabajos que, sin ser ganadores del premio, destaquen por su calidad o se quiera destacar algún aspecto concreto.

Barcelona / marzo de 2023

con la participación de: